



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 NOV 2022

Expte. N° 270/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Auditor Interno Titular de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario las V JORNADAS DE AUDITORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES – UNSL2022, que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de San Luis entre los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, bajo el lema: "La Auditoría Interna, una Herramienta de Mejora continua".

QUE esta actividad es organizada por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de San Luis, la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales (RAIUUNN) y la Red de Auditoría Interna (REDAI) dependiente de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y redundará en beneficio del sistema universitario.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario el mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las V JORNADAS DE AUDITORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES – UNSL2022, que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de San Luis entre los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, bajo el lema: "La Auditoría Interna, una Herramienta de Mejora continua", organizada por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de San Luis, la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales (RAIUUNN) y la Red de Auditoría Interna (REDAI) dependiente de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1620-2022